

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Acuerdo de 2 de agosto de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los resultados de las Manifestaciones de Interés para la realización de inversiones industriales por parte de grandes empresas interesadas en recibir apoyo del Fondo de Transición Justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

Los Acuerdos de 24 de enero y 2 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno, por los que se tomaron conocimiento sobre el diseño y puesta en marcha de las actuaciones de fomento industrial dentro del Plan Territorial de Transición Justa en las provincias de Cádiz, Almería y Córdoba, pusieron de manifiesto que la industria en Andalucía es un sector en transformación que presenta riesgos asociados a la transición ecológica, en un entorno de gran competencia internacional. De esta manera, Andalucía y, específicamente, las zonas de Transición Justa, particularmente, las provincias de Cádiz, Almería y Córdoba, afrontan el desafío de superar sus carencias históricas en materia de industrialización, como forma de reequilibrar sus fuentes de crecimiento económico y para abordar los costes sociales, económicos de la transición ecológica, compensando la pérdida de empleo asociado a los procesos de transición y concretamente al cierre de instalaciones de generación de electricidad a partir de carbón, mediante creación y consolidación de empleo industrial, en tanto que se trata de un empleo de mayor calidad por remuneración, cualificación profesional y estabilidad.

Ello implica, igualmente, un empuje a la diversificación económica, por cuanto Andalucía necesita consolidar el desarrollo de la industria, orientándola hacia los objetivos de la Unión Europea en materia de energía y clima, así como fomentar su mayor relevancia en términos de aportación al Producto Interior Bruto (PIB) regional.

En relación con ello, mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, se tomó conocimiento de la convocatoria para la presentación de Manifestaciones de Interés para la realización de inversiones industriales por parte de grandes empresas y entidades titulares de instalaciones industriales sujetas a comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, interesadas en recibir apoyo del Fondo de Transición Justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

Estas convocatorias encontraban su fundamento en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo de Transición Justa, que recoge en su punto 2.h) que, cuando vaya a concederse una ayuda para inversiones productivas en empresas que no sean pymes, el Plan Territorial de Transición Justa deberá contener una lista indicativa de las operaciones y empresas que vayan a recibir ayuda, así como una justificación de la necesidad de dicha ayuda a través de un análisis de las carencias que demuestre que, en ausencia de la inversión, las pérdidas esperadas de puestos de trabajo superarían el número previsto de puestos de trabajo creados.

Asimismo, el citado artículo 11, en su punto 2.i), recoge que cuando vaya a concederse una ayuda para inversiones destinadas a lograr la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades enumeradas en el Anexo I de la Directiva 2003/87/CE, el Plan Territorial de Transición Justa deberá contener una lista de las operaciones que vayan a recibir ayuda y una justificación de que contribuyen a la transición a una economía climáticamente neutra y dan lugar a una reducción importante de las emisiones de gases de efecto invernadero GEI, situándose sustancialmente por debajo de las referencias fijadas para la asignación gratuita en el marco de dicha Directiva, y de que dichas operaciones son necesarias para la protección de un número significativo de puestos de trabajo.

En relación con ambos tipos de inversiones en grandes empresas, corresponde a los Estados miembros definir el método para identificarlas, habiéndose realizado el mismo de manera transparente, a través de las convocatorias de Manifestación de Interés no vinculante articuladas mediante tres resoluciones de la Secretaría General de Industria y Minas, lanzadas para cada territorio y dirigidas a las grandes empresas y a los titulares de las instalaciones sujetas a comercio de derechos de emisión de la zona interesados en recibir ayudas del Fondo de Transición Justa, a través de los instrumentos de apoyo que en su momento se dispongan, y bajo las condiciones que estos incorporen. En estas convocatorias se determinó la fecha de 24 de junio de 2022 como fecha final contemplada para la aportación de estas manifestaciones.

Y ello, en el marco de un modelo de gestión para el Fondo de Transición Justa en España en el que por parte de las Comunidades Autónomas implicadas se contribuya a la configuración del Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027 previsto en el Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, mediante la propuesta de orientación y actuaciones a desarrollar en cada una de las provincias que se beneficiarán del mencionado Fondo, entre las que se encuentran las precitadas provincias andaluzas.

De esta manera, una vez concluido el plazo de recepción de las Manifestaciones de Interés y analizado el alcance y ajuste de las mismas a la normativa de aplicación, desde la Secretaría General de Industria y Minas de la Junta de Andalucía se han trasladado a la Administración General del Estado las propuestas de proyectos presentados a las convocatorias de Manifestaciones de Interés para que proceda a su análisis y, en su caso, remisión a los servicios correspondientes de la Comisión Europea a efectos de su inclusión en las listas indicativas del Plan Territorial de Transición Justa.

En consecuencia, se ha trasladado a la Comisión Europea un total de 85 proyectos que incluyen una inversión de 4.934 millones de euros, correspondiéndose mayoritariamente con iniciativas de grandes empresas ligadas a nuevas inversiones productivas. En menor medida, se han trasladado 6 proyectos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades enumeradas en el Anexo I de la Directiva 2003/87/CE, con una inversión que asciende a 247 millones de euros.

En relación con el impacto esperado por los promotores de estos proyectos, destaca la estimación sobre la creación de empleo ligado a las iniciativas presentadas, habiéndose contabilizado una previsión inicial de creación de empleo directo asociado a las propias inversiones de 6.441 empleos, así como una previsión de 11.060 empleos indirectos relacionados con la puesta en funcionamiento de los proyectos. En total, los promotores estiman la creación de 17.501 empleos en el supuesto de que se desarrollen las iniciativas tal y como han proyectado.

En la provincia de Cádiz se han contabilizado un 36% de los proyectos presentados, en conjunto 31 proyectos, con una inversión asociada de 1.795 millones de euros y una previsión de empleo directo de 2.259 empleos y de 2.975 empleos indirectos.

Como ya se apuntó en el referido Acuerdo de 24 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno, las Manifestaciones de Interés presentadas han puesto de relieve el peso existente en la provincia de Cádiz en cuanto a importantes instalaciones industriales en proceso de transformación ecológica, como las empresas del Campo de Gibraltar que precisamente se enfrentan a los desafíos de la transición ecológica al tratarse de grandes compañías emisoras de gases de efecto invernadero o intensivas en el uso de recursos. También se ha puesto de relieve la importancia del sector de la construcción y reparación naval en la Bahía de Cádiz, así como nuevas oportunidades relativas al sector de inputs de la construcción.

Por otra parte, en lo referente a la provincia de Almería, se han contabilizado 14 de los proyectos presentados, con una inversión asociada de 1.678 millones de euros, que representa el 34% del conjunto de la inversión de las tres provincias, y una previsión de empleo directo de 1.298 empleos y de 2.426 empleos indirectos.

Como se apuntó igualmente en el referido Acuerdo de 2 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno, y en línea con las propuestas de actuación en el Plan Territorial de Transición Justa a sectores con especiales retos relacionados con la transición ecológica en la provincia, han destacado las propuestas relacionadas con los sectores energético, de la piedra y el mármol o de materiales, equipos y servicios para la edificación sostenible, inteligente e industrializada y, particularmente, el sector cementero y su ruta hipocarbónica.

Finalmente, la provincia de Córdoba ha sido destinataria de 40 Manifestaciones de Interés con una inversión asociada de 1.461 millones de euros, y una previsión de creación de 2.884 empleos directos y de 5.659 empleos indirectos.

Asimismo, de conformidad con el Acuerdo de 2 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno, se ha podido comprobar, por el alcance de las Manifestaciones de Interés recibidas, que la provincia cuenta igualmente con importantes instalaciones industriales en proceso de transformación ecológica o que afrontan retos en el mismo ámbito. Así, en las propuestas de proyectos se contemplan iniciativas relacionadas con la recuperación de metales y la economía circular, el sector energético, de materiales de la construcción o del sector del frío industrial y de la climatización, entre otros.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022,

A C U E R D A

Tomar conocimiento de los resultados de las Manifestaciones de Interés para la realización de inversiones industriales por parte de grandes empresas interesadas en recibir apoyo del Fondo de Transición Justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

Sevilla, 2 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Política Industrial y Energía